**INTERVENCIÓN DE LA DELEGACIÓN DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA EN LA 42º SESIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO DEL MECANISMO DEL EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL DEL CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS**

**REPÚBLICA DEL PERÚ**

25 de enero de 2023

Gracias, Presidente.

Damos la bienvenida a la Delegación de la República del Perú y agradecemos su presentación.

Seguimos con atención los recientes sucesos en el país y lamentamos la pérdida de vidas que se han producido. Llamamos al cese de las confrontaciones y a que se retome la senda democrática mediante el diálogo y la paz.

En el compromiso de contribuir a la vigencia de los derechos humanos y la democracia en el Perú, con espíritu constructivo, le recomendamos:

* Tomar las previsiones necesarias para que el uso de la fuerza pública está acorde a los estándares internacionales, y prevenir y sancionar los excesos en que se incurrar.
* Intensificar los esfuerzos para poner fin a la violencia contra la mujer, en especial las pertenecientes a los grupos vulnerables como las mujeres indígenas.
* Tomar medidas destinadas a la lucha contra la discriminación, con campañas nacionales sobre no discriminación, incluida hacia las trabajadoras sexuales y las personas LGBTI, y adecuar la legislación para la protección de los derechos de los refugiados y los migrantes, en especial, contra la desigualdad de trato ante la ley.
* Llevar a cabo reformas para reforzar la independencia judicial y fiscal, que aseguren investigaciones y decisiones judiciales imparciales y libres de coacción externas e internas.
* Ratificar el Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.

Muchas gracias.

**(*Cotéjese al pronunciarse*)**